

LA OPINIÓN PÚBLICA

AÑO II - NÚMERO 208

MONTEVIDEU, VIERNES 9 DE AGOSTO DE 1889

Director: Doctor ALBERTO PALOMEQUE

LA OPINIÓN PÚBLICA
DIARIO DE LA MARINA
Organizado el 1 de Septiembre de 1888
Calle Piedras n.º 377

BUSCACION

Capital y Cambio por mts. \$ 1.000

El semestre..... \$ 1.000

El año..... 10.000

Los avisos se reciben hasta las diez de la noche.

La correspondencia debe dirigirse al Secretario de Redacción: José Luis Antuña (hijo). Dirección de Redacción: José Luis Antuña (hijo).

Las personas que resultan impresos a la Dirección de este diario y desean que ella se ocupen de su estudio—deben enviar dos ejemplares—reservándose aquella la facultad de emitir su juicio respecto de las obras, según lo considerado en el caso.

CORRESPONDENTES DE "LA OPINIÓN PÚBLICA" EN EL EXTERIOR

Londres..... D. Luis B. Tamul.

"..... T. Johnson.

París..... Nicolás Estévez.

Burdeos..... Dr. Armalgen.

New-York..... D. José Martí.

Berlín..... Dr. Baschmann.

Madrid..... R. Bocero del Bengoa.

Rio Janeiro..... Dr. Paranhos Pedernales.

Chile..... D. Pedro P. Figueroa.

Buenos Aires..... D. Ricardo Sanchez.

Paraguay..... Dr. Rafael S. Arizas.

A COMPETIDORA—Baratillo de calzado, de B. Laxado y C. Especialidad en medias. Calzado de todas clases para hombres, señoras y niños. Calle Uruguay n.º 209, el 12pm.

ASTRERIA DE FRANCISCO VELAZCO—Especialidad en trajes sobre medida a precios modestos. Casimires finas, novedad, pañuelos y paños ingleses especiales. —Calle Sarrand n.º 210.

el 12pm.

SOMBRERERIA MAZZINI—Completo surtido, última novedad, precios moderados, calle Uruguay n.º 316. el 12pm.

AL NUEVO REVOLTIJO—Acaba de recibir un gran surtido de casimires y géneros para tapados de señora y un variado surtido de otros artículos de estación. Calle Cañuelas n.º 80. el 12pm.

PERERTERIA Y PINTURERIA ITALIANA—De Capurro y hermanos. Herramientas quinálleria en general, loza y cristales. Calle Uruguay n.º 200. el 12pm.

ESTUVO Y LA LUZ ELÉCTRICA—Fábrica de calzado, de todas clases por mayor y menor. Se reciben pedidos de campaña. Se hace sobre medida para niños, señoras y hombres. Calle Andes n.º 163 y 170. —Ley Littera. el 12pm.

OSTWALD Y C. Representantes únicos de las máquinas de coser A. Almánez de Braga Hermanos y Lash & C. en Leipzig. 20pm.

OSTWALD Y C. Unicos agentes de los famosos motores A Gas de "Otto". 91pm.

RELOJERIA Y JOYERIA—De Agustín Vidal y hnos. Surtido, ólo, alhajas y relojes precios sin competencia. Calle Uruguay n.º 218.

ESTE DE HIGADO DE BACALAO—De Noruega, puro y fresco. Botica del Globo. 12pm.

DULCE DE NARANJA—Se vende en lo de Pietriños, calle Uruguay n.º 310. el 12pm.

DANIEL DAHL, corredor, Piedras 141. 18n550-80p

OSTWALD Y C. representantes únicos de las máquinas litográficas de Faber & Schleicher en Offenbach y de H. Marinoni de París. 87pm.

A ATLANTIDA, canto al porvenir de la raza latina por O. Andrade, 20 cts. Librería de Gadea y Ca. 97pm.

OSTWALD Y C. Agentes y representantes únicos de la célebre fábrica de máquinas de impresión de H. Mariotti de París. 87pm.

OSTWALD Y C. Agentes únicos de las máquinas de rayar papel en H. Will en Eppendorf; las mejores que existen. 91pm.

IMPRESA EN VENTA. En estado de trabajar, condiciones ventajosas para el comprador. —Océano Paysandú 153, de 11 a 12 del día, ó bien dar aviso en la Librería Nueva, Cámaras 147. —107-D13-16p.

REPARTIDOR DE ESQUELAS—Miguel Santa se encarga de hacer reparar esqueletos, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. Isla de Flores 116. Teléfono "La Uruguay" 856.

FRANCISCO ZUGARRAMURDI; DENTIS TA—Zabala 105. 163-D1.1-1m.

OSTWALD Y C. representantes únicos de la más famosa fábrica de tintas de limpiaparabrisas de Jaencke y Schneemann, se encargan de hacer pedidos por cuenta de los señores litógrafos e impresores. A precios originales. Un surtido completo se halla en nuestro depósito. Muestreos a la disposición de los interesados. 86pm.

OSTWALD Y C. Agentes únicos de la fábrica de oleografías de A. & O. Kaufmann en Berlín. 92pm.

LIBRADOR. Se ofrece una persona formal, que puede dar garantías de honestidad y competencia, para la cobranza de cuentas, a comisión ó con sueldo. Para tratar en la Librería de J. Gadea y Compañía, Cámaras 147. 85pm.

OSTWALD Y C. representantes únicos de las máquinas de grabar de Ferdinand Lotz en Offenbach a/M. Tenemos en Depósito un surtido completo de estas máquinas. 88pm.

OSTWALD Y C. Unicos introductores de la "Pasta Inglesa" para cilindros de impresión que dura dos años, si debidamente usada. 88pm.

LA LEYENDA PATRIA, por el Dr. J. Rodríguez de San Martín, 20 cts. Librería Gadea y Ca. 93pm.

ISABEL, novela histórica por Acevedo Díaz, 120. En venta: Librería de J. Gadea y Ca. Cámaras 147. 85pm.

El libro en todos los almacenes la selecta y hermosa paraguaya marca ANCLA. 103pm.

RECEPTOR—Se ofreció un preceptor de latín, francés y matemáticas para dar lecciones particulares en casas de familia, ya sea en la capital ó en campaña.

Pueden ofrecer buenas referencias. Ofrecerá ésta imprenta bajo las iniciales M. B. D. 93pm.

LIBRERIA DEL ATENEO

MONTEVIDEU, VIERNES 9 DE AGOSTO DE 1889

Director: Doctor ALBERTO PALOMEQUE

BANCO CONSTRUCTOR URUGUAYO
Capital \$ 2.000,000

Se hace saber público, que esta institución, ha establecido una sección especial, de cobranza en general.

Se encarga de todo género de cobros, comercial y judicial; efectúa toda clase de pagos; alquila casa y cobra alquileres; reciba dinero y títulos de renta en depósito en Montevideo y Buenos Aires; la comisión sobre estas operaciones son convencionales; al mismo tiempo, se pone en conocimiento del comercio y demás interesados, que desde la fecha este Banco ha sido nombrado:

Agente General del Banco de Cobranzas y Anticipos de Buenos Aires
Los interesados pueden ocurrir a las oficinas de este Banco calle Sarrand 120, de 11 a 2 p.m. 116-831p.

A los consumidores
DE
GAS

Por orden del Directorio de la Compañía del Gas se hace saber al público que desde el 1.º de Enero del corriente año se ha rebajado el precio del algíuelo de los contadores, á la mitad de lo que antes se cobraba de los particulares como igualmente á las oficinas del

Deseo la Compañía de hacer cuanto esté en su alcance para conciliar las aspiraciones de los consumidores con las de la empresa, ha dispuesto reducir el precio de gas tanto sea posible al sacrificio del provecho para la realización y realizada de veinte por ciento de la renta, y con ello se obtendrá una gran utilidad para la Compañía, con las ventas y sin los gastos ni sacrificios del accionista que expone su capital.

Esta concesión se hará en la forma siguiente:

Tan pronto a la Compañía llegue a pagar el dividendo de 10% sobre el capital social del gas, por cada 1000 pies cúbicos, será de \$100 ero.

Pagando el dividendo de

10 por ciento el precio será de \$ 3.00

3.40

3.80

4.20

4.60

5.00

5.40

5.80

6.20

6.60

7.00

7.40

7.80

8.20

8.60

9.00

9.40

9.80

10.20

10.60

11.00

11.40

11.80

12.20

12.60

13.00

13.40

13.80

14.20

14.60

15.00

15.40

15.80

16.20

16.60

17.00

17.40

17.80

18.20

18.60

19.00

19.40

19.80

20.20

20.60

21.00

21.40

21.80

22.20

22.60

23.00

23.40

23.80

24.20

24.60

25.00

25.40

25.80

26.20

26.60

27.00

27.40

27.80

28.20

28.60

29.00

29.40

29.80

30.20

30.60

31.00

31.40

31.80

32.20

32.60

33.00

33.40

33.80

34.20

34.60

35.00

35.40

35.80

Il. Gomez, A. Gomez, J. Biles, M. Fernan, A. Gomez, P. Arribalzaga, A. Andrade, M. Mag. A. Manzur y 10 mas de pro.

ALMANAQUE

Viernes 2 de Agosto

Santos. Nuestra Señora de los Angeles y Alfonso de Lugo—Indulgencia plena de la Porciuncula.

TABLA SOLAR

Del 20 al 25 de Agosto sale el sol a las 6:54

Entre 14 y 15:52.

TABLA LUNAR

La luna hasta el 2 de Agosto.

ALMANAQUE DEL AGRICULTOR

Agosto—Pueden seguir las sembradas de trigo y cebada; siquiera las de maíz, pero no las de maíz ni las de maíz.

Agosto—Las cosechas de maíz y cebada se han podido las plantas; se traspantan las plantas; se emplea a sembrar mateado el teatro para chancas, continua la alembra de arrojos.

SOCIEDAD COOPERATIVA

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio de mudanzas

Capital: 3000.000 ps, min
de la REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTORIO

Presidente D. Leopoldo Scotti
Secretario Dr. J. Juan Constan
Vocales " Ricardo Camero
" ingeniero Luis Saralegui
" Francisco Victoria

Administrador General: don Arsenio
V. Gazeon

Esta Sociedad pone en conocimiento del público que queda abierta desde hoy la suscripción de acciones por el término de 20 días.

Estadíos y prospectos serán entregados a los interesados en las oficinas de la Sociedad.

MONTEVIDEO

Sandini núm. 120.
Zabala 109.
Horas: de 10 a.m. a 4 p.m.

BUENOS AIRES

Recoquista 212. Escritorio 16 (al
Victoria 651 (altos) 13123.

BANCO CONSTRUCTOR URUGUAYO
El Directorio en cumplimiento del art. 27 de los estatutos, convoca a los señores accionistas a reunirse en la sede social de la Dirección el día 12 de Agosto a las 2 de la tarde en el local del Banco calle Sarandí 100.

Orden del día: 1º. Lectura de la Memoria, balance general y rendición de cuentas, 2º. Proposición y aprobación de los Estados.

3º. Nombramiento de los directores y tre

4º. Los señores accionistas deberán depositar en la Gerencia, hasta tres días anteriores al día de la Asamblea, los certificados de acciones, de la obtención, la constitución y la baja de éstas.

5º. Montevideo, Júlio 12 de 1880.—Antonio W. Parsons, Secretario General.

6º. Director General de Instrucción

7º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

8º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

9º. La obra presentada deberá venir en su forma más sencilla, con la menor cantidad de material que sea posible, y no deberá incluir la originalidad, podrá ser una simple compilación.

10º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

11º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

12º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

13º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

14º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

15º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

16º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

17º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

18º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

19º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

20º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

21º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

22º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

23º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

24º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

25º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

26º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

27º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

28º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

29º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

30º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

31º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

32º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

33º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

34º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

35º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

36º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

37º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

38º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

39º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

40º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

41º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

42º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

43º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

44º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

45º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

46º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

47º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

48º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

49º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

50º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

51º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

52º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

53º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

54º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

55º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

56º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

57º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

58º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

59º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

60º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

61º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

62º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

63º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

64º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

65º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

66º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

67º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

68º. La Dirección nombrará una Comisión compuesta por cinco personas por los meses, que se dé a las señas de las plazas de la Dirección. Además, la misma Comisión indicará en su dictámenes si a su juicio debe concederse un primer premio o un accésit o uno solo de estos, y si se deben dar otras distinciones.

69º. La obra tendrá un sello que incluya el nombre de la Sociedad y la fecha de su expedición y la originalidad, podrá ser una simple compilación.

70º. La Dirección nombr

POLLONERIA Y POLETERIA NACIONAL Á VAPOR

DE

JOSÉ P. GARCIA Y CA.

CALLE DE MIQUELETE NUMERO 2 A 10.

(ENTRE LAS DOS ESTACIONES DEL FERRO-CARRIL)

LANA CRIOLLA LAVADA PARA COLCHONES

PELONES DE TODAS CLASES DEL PAÍS Á INGLESES

ESTA CASA SE ENCARGA DEL ARREGLO DE TOTA CLASE DE PELLES DE PELA Y DE PLUMA. ES ESPECIAL Y DIFICA PARA LA PREPARACION DEL CERRO DE LANA CRIOLLA, CHICHILLAS, ETC, ETC.

TODA CLASE DE LANA CRIOLLA, LAVADA COMO PARA COLCHONES.

SE COMPRAN TODA CLASE DE PELLES.

GRAN SARTÍN DE QUILLANGOS DE GUASCO, ARESTAS, MORRO, CORRILLO, ETC, ALFOMBRAS PARA DORMITORIOS Y ESCRITORIOS, MANIAS PARA CARRAJES Y ALFOMBRAS, TODO DE PELLES FINAS, ETC.

TELEFONO «LA URUGUAYA» NÚM. 1200.

132 perm.

119 NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

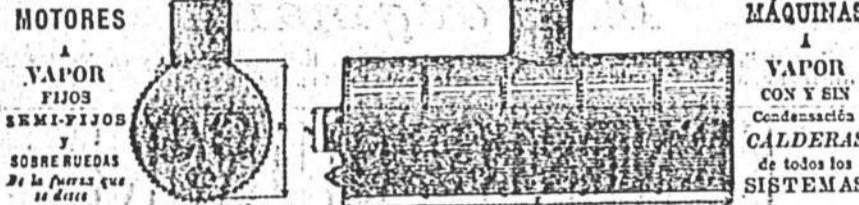
LAS VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastro-rritis, la Cisticitis, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido a todos los demás remedios.

LAS VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exijan las Verdaderas Pildoras Moussette del CLIN Y C^{ia}, que se hallan en las principales Boticas y Droguerias.PARÍS — CASA CLIN Y C^{ia} — PARÍS

120 ERNESTO QUINCKE

Rincon 39, Montevideo



MAQUINARIA COMPLETA PARA LA FABRICACION DE AGUARDIENTE DE MAÍZ

PARA ALMIDON DE TRIGO, DE MAÍZ Y DE ARROZ

Maquinaria completa para la elaboracion de chocolate y confites

Para soda hielo y cerveza

RUEDAS HIDRAULICAS Y TURBINAS — VIA FERREA PORTATIL

MAQUINAS PARA PICAR TABACO Y HACER LADRILLOS

MAQUINAS PARA HACER MANTECA EN DOS MINUTOS

DESENADADORAS SUECAS A MANO Y A VAPOR SISTEMA DE LAVAL

UNICO DEPÓSITO DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PARA HERRERIAS, CARPINTERIAS Y HOJALATERIAS

Unico agente de la renombrada segadora-atadora MAC-CORMICK

UNICO DEPÓSITO DE LOS APAGADORES DE INCENDIOS DE BAUER

Agente de ISRAEL HERMANOS de Viena y

Dresde, y GANZ y Ga. de Buda-Pest, para los

cilindros y demás útiles concernientes a molinos

harineros, así como de los aparatos que reemplazan con ventaja y hacen inútiles a los costosos

cernidores.

Vendo las máquinas garantidas y se encarga de su colocación para cuyo efecto ha aumentado su personal con un

INGENIERO MECANICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.

Dá presupuestos y planos, tanto de instalaciones completas de fábricas, como de cualquiera máquina suelta.

Efectúa órdenes mediante una comisión médica.

En virtud de un convenio celebrado con el representante de los señores Israel Hnos. de Viena y Dresde y Ganz y Ca. de Buda-Pest, los pedidos de útiles paramolinos serán ejecutados por esta casa.

121 CÁPSULAS

MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN, Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cisura delgada de Gluten nunca causan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarrho y las Enfermedades de la vejiga y de las riñones urinarias.

Exijan las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN Y C^{ia}, de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerias.

VISAMOS al público que los productos especiales de perfumería de nuestra elaboración, se hallan en venta en la SOMBRERERIA DE PARIS calle Sarandi esquina Juncal, como así mismo, en las Peluquerías y Droguerías de alguna importancia, y los productos generales, se encuentran en todos los Registros, Tiendas y demás casas de detalle.

ROMAN SALA Y C^{ia}

132 perm.

122 VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA DEL DR CLIN

Premiado por la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

El Mejor Remedio contra la Jaqueca.

La VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA DEL DR CLIN posee una acción jodora para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticis, Neuralgias, Cisticitis, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos.

Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.

Existe de París. S. 18 de Abril de 1880.

Dosis: Tomar cada día de 2 a 4 cucharadas de VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA DEL DR CLIN.

NOTA. — CÁPSULAS DE ANTIPIRINA DEL DR CLIN destinadas a las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN Y C^{ia}, EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

EL BANCO INGLÉS

DEL

RIO DE LA PLATA

DIRECTORIO

O. A. Cater, socio de la firma J. W. Cator Sons y Ca. de Londres. Honorable S. Carr Glyn, Miembro del Parlamento Inglés. Rt. Honorable Lord G. Hamilton, Miembro del Parlamento Inglés. M. H. Moses, Director del Ferro-carril de B. Aires al Pacífico. W. Rodger, socio de la firma Rodger Bes y Ca. de Liverpool. H. B. Sim de la casa de Frühling y Goschen, Londres.

A. E. Smithers, Director Gerente.

Establecido en Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Paysandú, Salto y Montevideo

Capital suscrito. \$ 7.050.000

Fondo de reserva. \$ 1.175.000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% EN CUENTA CORRIENTE.

4% por diez días de aviso ó 80 días fijos.

4 1/2% por treinta días de aviso ó 60 días fijos.

5% por tres meses fijos.

6% por seis meses fijos.

Se reciben sumas de \$ 25 para arriba y se abona intereses sobre todo depósito por mas de treinta días.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocurrirán al Banco MONTEVIDEO—115, 117, 119, CALLE MISIONES

J. MAC CRINDE, Gerente.

43 perm.

Julio 1^o de 1880.E. RISSO Y C^{ia}

ALMACENISTAS DE VINOS EN GENERAL

149-ZABALA-149

Casa especial en vinos, comestibles y cigarros de todas clases

ÚNICOS DEPÓSITOS DE LOS VINOS ARGENTINOS DE MARENO Y CERESO DE

SAN JUAN



GRAN CONAC ARGENTINO «EL CRIOLLO»

ELABORADO CON EL AGUARDIENTE PURO DE LA UVA DE SAN JUAN

VINOS DE OPORTO, JEREZ Y BURDEOS

Recibidos directamente

REPARTO A DOMICILIO

Cigarrillos especiales TRES ESTRELLAS

Estos cigarrillos son elaborados con tabacos que nuestra casa recibe de la Habana

43 perm.

VINOS FINOS

DE Oporto y Jerez



OPORTO Reserva 1834

El vino Reserva 1834 MARCA ANCLA es el mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

VINOS VIEJOS MUY ESPECIALES

Lígrima Christy. 1809 London Club. 1820

Reserva. 1815 Dom Luiz. 1834

Lígrima. 1815 Madeira principio real. 1824

Duque. 1820 Real Moscatel de Setúbal.

Hay existencia permanente en la Aduana.

NOTA.—Fíjese el consumidor que la cápsula y el tapón y la botella tengan la marca ANCLA.

Unicos introductores

Martins y Ca.

Oporto, Montevideo y Buenos Aires

MUEBLERIA

FRANCISCO GARGALLO

101-18 de Julio-10

Este acreditado establecimiento ofrece un especial servicio en el ramo para la capital y en el embalse de los inmuebles para campañas, sin competencia en calidad y a precios más bajos.

Depósito de la Pasta Pectoral cigarillos Balzámicas pañuelos azados y el elixir y Polvos de Mentholina Africana preparados por el doctor Andreu de Barcelona.

101-18 Julio-10

8.500

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la eficacia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Ajenja, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Contraefecencia, Debilidad de los Niños, emporecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 ó 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Existe el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN Y C^{ia}, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerias.

132 perm.

XX LA OPINIÓN PÚBLICA, DIARIO DE LA MAÑANA, NOTICIOSO Y COMERCIAL

LA OBRERA NACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA



TIPOGRAFIA

CAPITAL: 100,000 PESOS

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 1880.

Este establecimiento cuenta con todos los elementos necesarios para la impresión de obras, carteles, circulares, cuentas, tarjetas, precios corrientes, talonarios, etc, etc.

277 — CALLE PIEDRAS — 277

X EN ESTE DIARIO LOS AVISOS SE PUEDE HACER HASTA LAS 10 DE LA NOCHE

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN, de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:

Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histórico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Existe las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C^{ia} de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerias.

FARMACIA Y DROGUERIA

DEL ROMANO

DE DEMARCHI, PARODI Y CA.

Este antiguo y acreditado establecimiento, atiende con especialidad el despacho de recetas médicas, contando con personal competente y utórzado. Tiene además un completo surtido de especialidades extranjeras americanas.

PRODUCTOS QUÍMICOS

PARA LAS ARTES

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

PERFUMERIAS